



## Primera Sesión Ordinaria Junta de Gobierno del INAOE 2025

Junio de 2025

### INFORME DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA AVANCE EN ATENCIÓN DE OBSERVACIONES EJERCICIO 2024

Con fundamento en lo dispuesto en las publicaciones del Diario Oficial de la Federación, 1) el *Acuerdo por el que se extinguen los Órganos Internos de Control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, por materia, especialidad, función específica o ente público*, el 23 de mayo de 2024; en el Artículo 69 del 2) *Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno*, publicada el 31 de diciembre de 2024; en el 3) *Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación*, publicado el 24 de enero de 2025; además del 4) *Acuerdo por el que se determina la organización y coordinación de los órganos internos de control y unidades de responsabilidades*, publicado el 16 de enero de 2025, **esta Oficina está autorizada para representar** al Órgano Interno de Control de la SECIHTI en el INAOE, **ante los órganos colegiados del Instituto**, del que además es parte integrante de su estructura y desarrolla sus funciones conforme a las publicaciones de **la SABG, de quien depende jerárquicamente**, con las competencias de los Órganos Internos de Control, Artículo 69 de su Reglamento Interior:

- I. Auditoría;
- II. Denuncias e investigaciones, y
- III. Responsabilidades.

Además, el Artículo 70 del mismo Reglamento define las atribuciones y competencias de los mismos Órganos Internos de Control, y precisa que:

*Artículo 70. Los órganos internos de control tienen, en el ámbito de sus respectivas competencias, las atribuciones siguientes:*

...

*Las personas titulares de los órganos internos de control se auxilian en el ejercicio de sus atribuciones por las personas titulares de las áreas d Auditoría, de Denuncias e Investigaciones, y de Responsabilidades, así como de las oficinas de representación que, en su caso, se determinen.*

Derivado de lo anterior, esta OR del OIC en la SECIHTI en el INAOE, tiene como función apoyar la política de control interno y la toma de decisiones relativas al cumplimiento de los objetivos y políticas



institucionales, así como al óptimo desempeño de servidores públicos, a la modernización continua, al desarrollo eficiente de la gestión administrativa, y al correcto manejo de los recursos públicos. En este sentido, se presentan los resultados del **Programa Anual de Fiscalización** aplicado para el **ejercicio 2024**, como sigue:

## Seguimiento de Hallazgos (Primer Trimestre 2024)

El entonces OICE dio seguimiento correspondiente a observaciones al ejercicio 2023, emitidas de acuerdo a los hallazgos identificados como se detalla a continuación:

Al inicio del trimestre 2024, el INAOE registró **cero hallazgos** emitidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); **03 observaciones** del Despacho Altieri, Gaona y Hooper y **02 observaciones** emitidas por el OICE en los actos de fiscalización realizados:

- i. En la Visita de Mejora No. 02/2023, **1 recomendación** generada
- ii. En la Visita de Mejora No. 05/2023 **1 recomendación** generada.

Al cierre del trimestre se reportó que el Instituto **solventó 2 hallazgos** emitidos por el OICE derivados de las Visitas de Mejora No. 02/2023 y No. 05/2023. La información se desglosa en los cuadros siguientes:

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO (OICE)	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024				
	HALLAZGOS	1ro.	2do.	3ero.	4to.
SALDO INICIAL		2	0	0	0
DETERMINADOS		0	0	0	0
ATENDIDOS		2	0	0	0
<b>SALDO FINAL (POR SOLVENTAR)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS (AE)	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024				
	HALLAZGOS	1ro.	2do.	3ero.	4to.
SALDO INICIAL		3	0	0	0
DETERMINADOS		0	0	0	0
ATENDIDOS		0	0	0	0
<b>SALDO FINAL (POR SOLVENTAR)</b>		<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024				
	HALLAZGOS	1ro.	2do.	3ero.	4to.
SALDO INICIAL		0	0	0	0





DETERMINADOS	0	0	0	0
ATENDIDOS	0	0	0	0
SALDO FINAL (POR SOLVENTAR)	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

A continuación, se resume el número y título de cada hallazgo determinado al primer trimestre de 2024, la fecha compromiso de atención y la semaforización para su resolución estimada por el OICE:

Hallazgos Despacho de Auditores Externos Altieri, Gaona y Hooper, S.C.			
No	Número y Título de los hallazgos	Fecha Compromiso reprogramada y/u original	Semáforo
01	08.02.2023 Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	Reprogramada 28/06/2024	
02	08.03.2023 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	Reprogramada 28/06/2024	
03	08.08.2023 Derechos a recibir bienes o servicios	Reprogramada 28/06/2024	

Semáforo	Estimaciones del OIC para su resolución	No. de observaciones
	Difícil de solventar	00
	Con problemática	<b>02</b>
	Fácil de solventar	<b>01</b>

### Seguimiento de Hallazgos (Segundo Trimestre 2024)

La entonces Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el INAOE, dio el seguimiento correspondiente a las observaciones del ejercicio 2023 y 2024 emitidas de acuerdo a los hallazgos identificados por esta Unidad Administrativa, como sigue:

Al inicio del segundo trimestre 2024, el INAOE no contó con hallazgos emitidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); **02 observaciones** del Despacho Altieri, Gaona y Hooper y **ninguna** emitida por la Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en los actos de fiscalización realizados:

- i. En la Auditoría No. 01/2024, **0 resultados** generados
- ii. En la Intervención de Control No. 02/2024 **0 resultados** generados.

Al cierre del trimestre se reportó que el Instituto **NO** solventó las **02 observaciones** del Despacho Altieri, Gaona y Hooper. En cuanto a la Visita de Mejora No. 03/2024, los 2 resultados determinados se reportaron en etapa de seguimiento.

La información se desglosa en los cuadros siguientes:





UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL OICE	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024				
	HALLAZGOS	1ro.	2do.	3ero.	4to.
SALDO INICIAL		2	0	0	0
DETERMINADOS		0	2	0	0
ATENDIDOS		2	0	0	0
<b>SALDO FINAL (POR SOLVENTAR)</b>		<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024				
	HALLAZGOS	1ro.	2do.	3ero.	4to.
SALDO INICIAL		3	2	0	0
DETERMINADOS		0	0	0	0
ATENDIDOS		1	0	0	0
<b>SALDO FINAL (POR SOLVENTAR)</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024				
	HALLAZGOS	1ro.	2do.	3ero.	4to.
SALDO INICIAL		0	0	0	0
DETERMINADOS		0	0	0	0
ATENDIDOS		0	0	0	0
<b>SALDO FINAL (POR SOLVENTAR)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

A continuación, se resume el número y título de cada hallazgo al cierre del segundo trimestre de 2024, la fecha compromiso de atención y la semaforización para su resolución estimada por la Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el INAOE:

Hallazgos de la Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT			
No.	Número y Título de los hallazgos	Fecha Compromiso reprogramada y/u original	Semáforo
01	03/2024 Actualización de Estructura Orgánica	Compromiso 23/09/2024	●
02	03/2024 Profesionalización	Compromiso 23/09/2024	●

**Hallazgos Despacho de Auditores Externos Altieri, Gaona y Hooper, S.C.**





No.	Número y Título de los hallazgos	Fecha Compromiso reprogramada y/u original	Semáforo
02	08.03.2023 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	Reprogramada 28/06/2024	●
03	08.08.2023 Derechos a recibir bienes o servicios	Reprogramada 28/06/2024	●

Semáforo	Estimaciones de la UA para su resolución	No. de observaciones
●	Difícil de solventar	00
●	Con problemática	02
●	Fácil de solventar	02

## Seguimiento de Hallazgos (Tercer Trimestre 2024)

La Unidad Administrativa dio el seguimiento correspondiente a observaciones del ejercicio 2023 y 2024, emitidas de acuerdo a los hallazgos identificados como sigue:

Al inicio del tercer trimestre 2024, el INAOE **no contó con hallazgos** emitidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); reportó **02 observaciones** del Despacho Altieri, Gaona y Hooper y **02 resultados** emitidos por la entonces Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el acto de fiscalización realizado:

- i. En la Visita de Mejora No. 03/2024, **2 resultados** generados

Durante el tercer trimestre, se realizó el Acto de Fiscalización-Seguimiento 07/2024, en donde se registraron los **05 Hallazgos de la auditoría 2024** del Despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C. (CDAE) y **01 resultado** emitido por la entonces Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el acto de fiscalización realizado:

- i. En la Visita de Mejora No. 04/2024, **1 resultado** generado

Al cierre del trimestre se reportó, que el Instituto **NO** solventó **01 observación** de la auditoría 2024 del Despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C. (DAE)

Con respecto a la Visita de Mejora No. 03/2024, donde se determinaron 02 resultados, y a la Visita de Mejora No. 04/2024 donde se determinó 01 resultado, ambas pasaron a la etapa de **seguimiento** con el acto de fiscalización No. 08/2024. La información se desglosa en los cuadros siguientes:

UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL OICE	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024			
	HALLAZGOS	1ro.	2do.	3ero.





SALDO INICIAL	2	0	2	0
DETERMINADOS	0	2	1	0
ATENDIDOS	2	0	0	0
<b>SALDO FINAL (POR SOLVENTAR)</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS (AE)</b>	<b>TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024</b>			
<b>HALLAZGOS</b>	<b>1ro.</b>	<b>2do.</b>	<b>3ero.</b>	<b>4to.</b>
SALDO INICIAL	3	2	2	0
DETERMINADOS	0	0	5	0
ATENDIDOS	1	0	6	0
<b>SALDO FINAL (POR SOLVENTAR)</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

<b>AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)</b>	<b>TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024</b>			
<b>HALLAZGOS</b>	<b>1ro.</b>	<b>2do.</b>	<b>3ero.</b>	<b>4to.</b>
SALDO INICIAL	0	0	0	0
DETERMINADOS	0	0	0	0
ATENDIDOS	0	0	0	0
<b>SALDO FINAL (POR SOLVENTAR)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

A continuación, se resume el número y título de cada hallazgo al cierre del tercer trimestre de 2024, la fecha compromiso de atención y la semaforización para su resolución estimada por la entonces Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT.

Hallazgos de la Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT			
No.	Número y Título de los hallazgos	Fecha Compromiso reprogramada y/u original	Semáforo
01	03/2024 Actualización de Estructura Orgánica	Compromiso 23/09/2024	●
02	03/2024 Profesionalización	Compromiso 23/09/2024	●
03	04/2024 Manual de Procesos y Procedimientos	Compromiso 27/09/2024	●

Hallazgos Despacho de Auditores Externos Altieri, Gaona y Hooper, S.C.			
No.	Número y Título de los hallazgos	Fecha Compromiso reprogramada y/u original	Semáforo
01	04.2023 Anticipo a Proveedores	Reprogramada 05/09/2024	●





## Seguimiento de Hallazgos (Cuarto Trimestre 2024)

La entonces UA del OICE en el CONAHCYT en el INAOE, dio el seguimiento correspondiente a las observaciones del ejercicio 2023 y 2024 emitidas de acuerdo a los hallazgos identificados, como sigue:

Al inicio del cuarto trimestre 2024, el INAOE no contó con hallazgos emitidos por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**.

El saldo inicial de hallazgos del cuarto trimestre de 2024 fue de **04 (Cuatro): 01 observación** derivada de la auditoría 2024 del Despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C. (DAE) y **03 resultados** emitidos por la UA del OICE en el CONAHCYT del acto de fiscalización realizado:

Semáforo	Estimaciones de la Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT para su resolución	No. de observaciones
	Difícil de solventar	00
	Con problemática	01
	Fácil de solventar	03

- i. Visita de Mejora No. 03/2024, **2 resultados** generados
- ii. Visita de Mejora No. 04/2024, **1 resultado** generado.

Al cierre del cuarto trimestre se reportó que el Instituto **NO** solventó **01 observación** de la auditoría 2024 del Despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C.

En la Visita de Mejora No. 03/2024 se determinaron 02 resultados, en la Visita de Mejora No. 04/2024 se determinó 01 resultado, **ambas se dieron por atendidas en el acto de fiscalización Seguimiento No. 08/2024.**

La información se desglosa en los cuadros siguientes:

UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL OICE	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024				
	HALLAZGOS	1ro.	2do.	3ero.	4to.
SALDO INICIAL		2	0	2	3
DETERMINADOS		0	2	1	0
ATENDIDOS		2	0	0	3
<b>SALDO FINAL (POR SOLVENTAR)</b>		<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024				
	HALLAZGOS	1ro.	2do.	3ero.	4to.
SALDO INICIAL		3	2	2	1
DETERMINADOS		0	0	5	0
ATENDIDOS		1	0	6	0
<b>SALDO FINAL (POR SOLVENTAR)</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024				
	HALLAZGOS	1ro.	2do.	3ero.	4to.
SALDO INICIAL		0	0	0	0



DETERMINADOS	0	0	0	0
ATENDIDOS	0	0	0	0
SALDO FINAL (POR SOLVENTAR)	0	0	0	0

A continuación, se resume el número y título de cada hallazgo al cierre del cuarto trimestre de 2024, la fecha compromiso de atención y la semaforización para su resolución estimada por la entonces UA del OICE en el CONACHYT en el INAOE:

Hallazgos Despacho de Auditores Externos Altieri, Gaona y Hooper, S.C.			
No.	Número y Título de los hallazgos	Fecha Compromiso reprogramada y/u original	Semáforo
01	04.2023 Anticipo a Proveedores	Reprogramada 28/02/2025	

Semáforo	Estimaciones de la Oficina de Representación del OIC para su resolución	No. de observaciones
	Difícil de solventar	00
	Con problemática	01
	Fácil de solventar	00

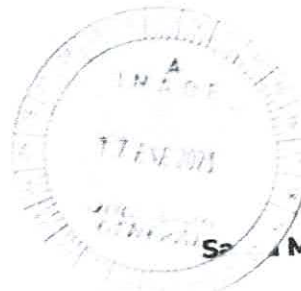


OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Hoja No. 1 de 3
SECTOR:	Educación y Cultura	No. de Seguimiento: 010/2023 TRIMESTRE: 4to. Trimestre de 2023

OFICIO No. 11/290/014/2024

**DR. EDMUNDO ANTONIO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL**  
**DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA "INAOE"**  
Calle Luis Enrique Erro No. 1  
Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula  
Puebla, C.P. 72840



Santa María Tonantzintla, Puebla, a 15 de enero de 2024

**Asunto:** Resultados de seguimiento de hallazgos 4to. Trimestre 2023

De acuerdo al seguimiento de hallazgos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023 realizado por este Órgano Interno de Control Específico (OICE), se informa lo siguiente:

Al inicio del trimestre que se reporta, el INAOE no contaba con hallazgos emitidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), sumó **12 (doce)** hallazgos, de los cuales, **10 (diez)** fueron emitidos por el Despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C. (DAE) y **2 (dos)** emitidos por el OICE: **01 (uno)** en el acto de fiscalización Visita de Mejora No. 02/2023 realizado en el primer trimestre y **01 (uno)** en el acto de fiscalización Visita de Mejora No. 05/2023 realizado en el tercer trimestre, ambos del 2023.

Durante el cuarto trimestre 2023:

- 1) No se emitieron hallazgos por parte de la ASF.
- 2) El OIC emitió:
  - a) 2 (dos) hallazgos (con recomendaciones) generados en la Auditoría No. 04/2023
  - b) Ningún hallazgo generado en la Auditoría No. 06/2023

Al cierre del cuarto trimestre se reporta que se solventaron **07 (siete) observaciones** emitidas por el Despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C. (DAE), de igual manera se solventó la observación de la Visita de Mejora No. 02/2023 así como la observación de la Visita de Mejora No. 05/2023 como se desglosa a continuación:

**OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

<b>ENTE:</b>	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	<b>Hoja No. 2 de 3</b>	
<b>SECTOR:</b>	Educación y Cultura	<b>No. de Seguimiento:</b> 010/2023	<b>TRIMESTRE:</b> 4to. Trimestre de 2023

Instancia fiscalizadora	Saldo inicial Hallazgos	Hallazgos Determinados	Hallazgos Atendidos	Saldo final Hallazgos
Auditoría Superior de la Federación	00	00	00	00
Despacho de Auditores Externos	10	00	07	03
Órgano Interno de Control Especifico	02	02	02	02*
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>02</b>	<b>09</b>	<b>05</b>

\*Pendientes de solventar 2 hallazgos de la Auditoría 04/2023

**Clasificación: Alto Riesgo**  
**Antigüedad: Mayor a 18 meses**

**00**  
**00**

**Mediano Riesgo:**  
**de 6 a 18 meses:**

**03**  
**03**

**Bajo Riesgo:**  
**Menor a 6 meses:**

**02**  
**02**

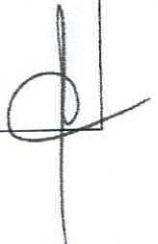
**Total: 05**  
**Total: 05**

Por otra parte, durante el presente trimestre se ejecutó el **Acto de Fiscalización No. 06/2023** "Al desempeño" clave 800, cuyo objetivo consistió en "Verificar que la Administración General de Cómputo (AGC) tenga el material y el sistema informático (red, computadoras, internet y sistema telefónico) adecuados para que los investigadores y alumnos puedan realizar sus labores". Con oficio No. 11/290/0323/2023 del 15 de diciembre de 2023, el OIC proporcionó el informe de resultados finales, así como 02 cédulas de resultados definitivos, sin hallazgos.

**Hallazgos Determinados por el DAE.**

El pasado 20 de junio de 2023, el OIC recibió vía correo electrónico el reporte de hallazgos definitivo correspondiente al ejercicio 2022 emitido por el Despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C., el cual contiene **10 hallazgos formalizados**. El OIC da seguimiento a la atención de los hallazgos, para tal efecto requirió evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante para su solventación, misma que recibió **el 29 de agosto de 2023**, fecha compromiso de atención plasmada en los hallazgos.

Al respecto, se requirió que la entidad elaborara un Programa de Trabajo con objetivos específicos, medibles, alcanzables, realistas y con duración limitada para alcanzar la meta de solventar las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas por el titular de los asuntos de la DAE, en el plazo comprometido. En virtud de lo expuesto, el OICE promovió la realización de sesiones de trabajo con el personal encargado de atender los hallazgos para verificar su avance, hasta la atención de los mismos.

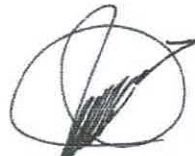


**OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

<b>ENTE:</b>	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	<b>Hoja No. 3 de 3</b>	
<b>SECTOR:</b>	Educación y Cultura	<b>No. de Seguimiento:</b> 010/2023	<b>TRIMESTRE:</b> 4to. Trimestre de 2023

Por lo anterior, el Lic. Andrés Barradas Salas Director de Administración y Finanzas emitió los oficios DAF-238/2023, DAF/357/2023 y DAF/0398/2023, de fecha 29 de agosto de 2023, 27 de octubre de 2023 y 27 de noviembre de 2023 respectivamente, en los cuales se solventaron 07 (siete) de los hallazgos, con un Programa de Trabajo, así como evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante proporcionada a este OICE, que permitió acreditar la solventación de los hallazgos (recomendaciones correctivas y preventivas). Quedan pendientes de solventar 03 (tres) observaciones: la No 2 "Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso", la No. 03 "Fondos y Bienes de Terceros en Garantía" y la No. 8 relativa a la cuenta afectada "Anticipo a Proveedores"; toda vez que la evidencia documental no es suficiente, competente, pertinente y relevante para atender las observaciones emitidas por el Despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C.

**LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INAOE  
ATENTAMENTE**



**DRA. MARÍA MARGARITA ARGÜELLES GÓMEZ**

C.c.p. **Lic Alfredo Páez Herrera**, Jefe de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal  
**Lic. Andrés Barradas Salas**, Director de Administración y Finanzas del INAOE.

**OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

<b>ENTE:</b>	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	<b>Hoja No. 1 de 3</b>
<b>SECTOR:</b>	Educación y Cultura	<b>No. de Seguimiento:</b> 05/2023 <b>TRIMESTRE:</b> 1er Trimestre de 2024

**DR. EDMUNDO ANTONIO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA "INAOE"**

Calle Luis Enrique Erro No. 1  
Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula  
Puebla, C.P. 72840

**OFICIO No. 11/290/083/2024**

**Santa María Tonantzintla, Puebla, a 01 de abril de 2024**

**Asunto:** Resultados de seguimiento de hallazgos 1er. Trimestre 2024

De acuerdo al seguimiento de hallazgos correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024 realizado por este Órgano Interno de Control Específico (OICE), se informa lo siguiente:

Al inicio del trimestre que se reporta, el INAOE no contaba con hallazgos emitidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se tenían **03 (tres)** observaciones pendientes de solventar de las **10 (diez)** emitidas por el Despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C. (DAE) del ejercicio fiscal 2023.

Durante el primer trimestre 2024:

- 1) No se emitieron hallazgos por parte de la ASF.
- 2) No se emitieron hallazgos por parte de la OICE.
- 3) No se emitieron hallazgos por parte de la DAE.

Al cierre del primer trimestre 2024 se reporta lo que se desglosa a continuación:

<b>Instancia fiscalizadora</b>	<b>Saldo inicial Hallazgos</b>	<b>Hallazgos Determinados</b>	<b>Hallazgos Atendidos</b>	<b>Saldo final Hallazgos</b>
Auditoría Superior de la Federación	00	00	00	00
Despacho de Auditores Externos	03	00	00	03
Órgano Interno de Control Específico	02	00	02	00
<b>Total</b>	<b>05</b>	<b>00</b>	<b>03</b>	<b>03</b>



**OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

<b>ENTE:</b>	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	<b>Hoja No. 2 de 3</b>
<b>SECTOR:</b>	Educación y Cultura	<b>No. de Seguimiento:</b> 05/2023 <b>TRIMESTRE:</b> 1er Trimestre de 2024

**Clasificación:** Alto Riesgo **00**      Mediano Riesgo: **03**      Bajo Riesgo: **00**      **Total: 03**

**Antigüedad:** Mayor a 18 meses **00**      de 6 a 18 meses: **03**      Menor a 6 meses: **00**      **Total: 03**


Por otra parte, durante el presente trimestre con oficio No. 11/290/021/2023 del 24 de enero de 2024, el OICE notifico la Orden del **Acto de Fiscalización del No. 01/2024**, "Presupuesto-Gasto Corriente" Clave 350, cuyo objetivo consiste en "Revisar la aplicación del gasto de la entidad con apego a la normatividad vigente y de acuerdo al Presupuesto Original Autorizado, así como sus adecuaciones presupuestales y el registro de los ingresos de la entidad.". De igual manera se inició el **Acto de Fiscalización No. 02/2024**, "Intervención de Control Interno" Clave 900, que tiene como objeto el "Fortalecimiento del sistema de control interno en los programas y proyectos estratégicos y prioritarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal", que se inició con oficio No. 11/290/069/2024 del 14 de marzo de 2024.

**Hallazgos Determinados por el DAE.**

El pasado 20 de junio de 2023, el OIC recibió vía correo electrónico, el reporte de hallazgos definitivo correspondiente al ejercicio 2022 emitido por el Despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C., el cual contiene **10 hallazgos formalizados**. El OICE da seguimiento a la atención de los hallazgos, para tal efecto requirió evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante para su solventación, misma que recibió **el 29 de agosto de 2023**, fecha compromiso de atención plasmada en los hallazgos.

Al respecto, se requirió que la entidad elaborara un Programa de Trabajo con objetivos específicos, medibles, alcanzables, realistas y con duración limitada para alcanzar la meta de solventar las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas por el titular de los asuntos de la DAE en el plazo comprometido. En virtud de lo expuesto, este OICE promovió la realización de sesiones de trabajo con el personal encargado de atender los hallazgos para verificar su avance, hasta la atención al 100% de los mismos.

Por lo anterior, el Lic. Andrés Barradas Salas Director de Administración y Finanzas emitió los oficios DAF-238/2023, DAF/357/2023 y DAF/0398/2023, de fecha 29 de agosto de 2023, 27 de octubre de 2023 y 27 de noviembre de 2023 respectivamente, con un Programa de Trabajo, con evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante, proporcionada a este OICE, que permitió acreditar y solventar 07 (siete) de los 10 hallazgos, (recomendaciones correctivas y preventivas).



**OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

<b>ENTE:</b>	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	<b>Hoja No. 3 de 3</b>	
<b>SECTOR:</b>	Educación y Cultura	<b>No. de Seguimiento:</b> 05/2023	<b>TRIMESTRE:</b> 1er Trimestre de 2024

Quedan pendientes de solventar 03 (tres) observaciones la No 2 "Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso", la No. 03 "Fondos y Bienes de Terceros en Garantía" y la No. 8 relativa a la cuenta afectada "Anticipo a Proveedores"; toda vez que la evidencia documental presentada no es suficiente, competente, pertinente ni relevante para atender las observaciones emitidas por el Despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C.

De lo anterior, con fecha 17 de enero de 2024 el Lic. Andrés Barradas Salas Director de Administración y Finanzas, presentó con oficio No. DAF/023/2024 un programa de trabajo para solventar las observaciones 2, 3 y 8, resaltando que dado que no se podrán solventar, haciendo alusión al Numeral 8 Capitulo III del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal, Artículo 2, párrafo segundo, Artículo 3 del "ACUERDO por el que se Establecen los Lineamientos a que se Sujetará la Guarda, Custodia y Plazo de Conservación del Archivo Contable Gubernamental", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 1998, propondrá a la Dirección General someter ante la H. Junta de Gobierno los acuerdos pertinentes para lograr solventar las observaciones. De esta forma, el OICE dará seguimiento con la evidencia que posteriormente a su celebración presente el INAOE.

**LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INAOE  
ATENTAMENTE**



**DRA. MARÍA MARGARITA ARGÜELLES GÓMEZ**

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



INSTITUTO NACIONAL DE  
ASTROFÍSICA, ÓPTICA  
Y ELECTRÓNICA

C.c.p. **LIC. JOSÉ LUIS CHAVEZ DELGADO**, TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, SFP.  
**LIC. ANDRÉS BARRADAS SALAS**, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INAOE.



**Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías**  
Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública  
Unidad Administrativa del OIC Específico en el CONAHCYT en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

No. de Oficio 38100/L01000/1218/2024

**Asunto:** Se comunica resultado del Seguimiento del Acto de Fiscalización No. 6/2024



Ciudad de México, a 28 de junio de 2024



Dr. Julián David Sánchez de la Llave  
Director de General Interino en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica  
Calle Luis Enrique Erro, número 1, Santa María Tonantzintla  
C.P. 72840, San Andrés Cholula, Puebla.  
Presente

Estimado Dr. Sánchez:

Por medio del presente, hago de su conocimiento que, para el segundo trimestre de 2024, esta Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, de acuerdo al Programa Anual de Fiscalización 2024 programó el Acto de Fiscalización No. 6/2024 "Seguimiento de Observaciones". De acuerdo con nuestros registros, para el cierre del segundo trimestre de 2024 el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica tuvo observaciones pendientes de atender por lo que se realizó el Seguimiento de Observaciones, como sigue:

#Consecutivo	Instancia	Por atender al 30 de junio de 2024	Fecha compromiso de atención
1	Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT	0	
2	Audidores Externos	2	Próxima sesión de H. Junta de Gobierno.
3	Auditoría Superior de la Federación	0	N/A

De los Actos de Fiscalización realizados durante el segundo trimestre de 2024, en la Intervención de Control No. 02/2024 "Consolidar e incrementar la infraestructura científica y de desarrollo tecnológico institucional para mejorar la vinculación", no se determinaron observaciones; en la Visita de Mejora No. 03/2024 "Normativa Aplicable en Materia de Estructuras Orgánicas y su Profesionalización del INAOE y su sede en CANANEA" se determinaron dos resultados, el número 1 con 4 recomendaciones y el número 2 con 3 recomendaciones. Los detalles de los dos resultados determinados con sus recomendaciones fueron entregados a las áreas involucradas para su atención mediante el informe correspondiente y en el formato establecido.

Al respecto agradeceré gire instrucciones a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, para que se instrumenten las medidas con la finalidad de atender las recomendaciones de las dos observaciones determinadas durante el segundo trimestre de 2024, de manera que cuando esta Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el





**Órgano Interno de Control Específico en el  
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías**  
Área de Auditoría Interna, Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública  
Unidad Administrativa del OIC Específico en el CONAHCYT  
en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

No. de Oficio 38100/L01000/1218/2024

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, realice el seguimiento a los dos resultados durante el tercer trimestre de 2024, esté en posibilidad de verificar su debida atención.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108 y 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 37, fracciones IV, VIII, IX y XXIV, y 44 primero, segundo y tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 65 segundo y tercer párrafo de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de mayo de 2023; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 305, 306, 307, 309, 310 y 311 de su Reglamento; 7, letra E, fracción V, 97, fracciones IX, XV y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el 4 de septiembre de 2023, artículo 1 del ACUERDO por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2023; 2, 4, 5 y 6 del ACUERDO por el que se extinguen los órganos internos de control que se indican y se faculta al Órgano Interno de Control Específico cuya denominación se modifica, para actuar en las entidades paraestatales que se mencionan, publicado en el DOF el 23 de mayo de 2024; 28 y 29 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado en el DOF el 30 de junio de 2023; 30, 33 y 34 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF el 8 de diciembre de 2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control  
Específico en el CONAHCYT en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Dra. María Margarita Argüelles Gómez

C.c.p.

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Rocas, Directora General del CONAHCYT. - Presente.

Mtra. Gabriela García Maldonado, Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT. - Presente.

Mtra. Petra Mares Martínez, Directora de Administración y Finanzas del INAOE. - Presente.

C.P. Yesenia Hernández Bravo, Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OICE en el CONAHCYT. - Presente

MMAG/JARP